



SOLICITUD DE LICENCIA ESPECIFICA PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Solicito la concesión de la Licencia Especifica para la Venta de alcohol de acuerdo con la *Ley 5/2002 de 27 de Junio sobre Drogodependencias y otros Transtornos Adictivos aprobada por la Asamblea de Madrid.

Datos del interesado o actividad

Nombre/RazónSocial:
Apellidos:
Domicilio:
DNI/NIF:
Teléfono:
Domicilio a efectos de notificaciones:

Datos del Representante

Nombre/RazónSocial:
Apellidos:
Domicilio:
Código Postal/Municipio.....
DNI/NIF:
Teléfono:
Domicilio a efectos de notificaciones:

Características del local

Superficie en planta baja.....
Superficie en otras plantas.....
TOTAL m².....

Datos de la actividad

Descripción de la actividad.....
Epígrafe/s Fiscal/es.....

Documentación

- 1).-Solicitud
- 2).-Localización exacta del establecimiento
- 3).-Copia del I.A.E.en epígrafe de actividad comercial compatible con la venta de bebidas alcohólicas.

La solicitud y la documentación deberá ser presentada en el Registro del Ayuntamiento

Algete a de de 200

Fdo.:

*Ley 5/2002,de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Transtornos Adictivos, publicada en el B.O.C.M. con fecha 8 de julio de 2002, que establece en su artículo 30 la obligación de los establecimientos que vendan alcohol de disponer de una Licencia Especifica para tal fin y en su disposición transitoria primera un periodo transitorio de tres meses , desde la entrada en vigor de esta Ley, para el cumplimiento de las medidas de control de la oferta, contenidas en el Titulo III en relación con la Licencia Especial.